

**HECHO ESENCIAL**

**UNIÓN EL GOLF S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Santiago, 06 de Mayo de 2014.

**Señor Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultada al efecto, vengo en informar como hecho esencial de Unión El Golf S.A. lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Unión El Golf S.A., celebrada el día 05 de Mayo de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos, respecto del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2013;
- 2.- Se eligió un nuevo Directorio por un período de 3 años, quedando compuesto por los siguientes señores(as):

**TITULAR**

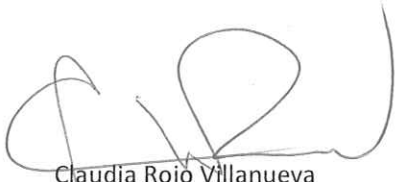
**SUPLENTE**

- |                                           |                                   |
|-------------------------------------------|-----------------------------------|
| i. Gonzalo Martin Iglesias                | Eugenio Camus Meza                |
| ii. Herman Chadwick Piñera                | Manuel José Irrarrázaval Aldunate |
| iii. Paulina Dittborn Cordua              | María Trinidad Merino Bordeu      |
| iv. Juan Francisco Gutiérrez Irrarrázaval | Arnaldo Gorziglia Cheviakoff      |
| v. Sergio Huidobro Corbet                 | Gonzalo Salamanca Rojas           |
| vi. Felipe Serrano Solar                  | José Manuel Jaramillo Neumann     |
| vii. José Ramón Valente Vías              | Carlos Carmona Gallo              |

- 3.- Se aprobó no remunerar al Directorio durante el ejercicio 2014.
- 4.- Se aprobó no distribuir utilidades por existir pérdidas.
- 5.- Se aprobó designar a la firma Surlatina, miembro de Grant Thornton, como Auditores Externos para el ejercicio 2014.
- 6.- Se aprobó el Diario El Mostrador como el periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales durante el ejercicio 2014.
- 7.- Se informó que no existieron acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley 18.046.
- 8.- Se informó que no existieron gastos del directorio de acuerdo al art. 39 de la Ley de 18.046.
- 9.- Además se trataron y adaptaron acuerdos sobre las materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente corresponden, pero que no constituyen un Hecho Esencial

Una copia certificada del Acta correspondiente a la citada Junta, será acompañada a esta Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N° 30 de dicha institución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Claudia Rojo Villanueva  
Gerente Administración y Finanzas  
**UNION EL GOLF S.A.**

Adj. Lo indicado  
CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Bolsa Electrónica